

## **CURSO SUPERIOR DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL EN SANTIAGO**

El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación ha iniciado, con carácter experimental y en relación con el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Arquitectura, un curso de tres semestres de duración, tendiente a preparar arquitectos capacitados para trabajar idóneamente en equipos de Planificación Urbana y Regional. Los alumnos, una vez terminado el segundo semestre, optarán al título de arquitecto de acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Arquitectura, realizando una tesis o proyecto final con mención en Urbanismo y Planificación Regional, recibiendo, además, un diploma que acredite su formación especializada. El curso fue abierto, además, para arquitectos titulados y para egresados de otras escuelas con estudios afines, bajo condiciones especiales.

El primer semestre se inició el 5 de octubre de 1964, incluyéndose un programa de clases teóricas, taller y práctica, con 35 horas de actividad semanal. Las asignaturas básicas en este semestre son: Planificación Urbana y Metropolitana; Planificación Regional; Política de Vivienda y Equipamiento Social.

Se han editado documentos informativos, con referencias detalladas sobre el curso, su estructura, plan de estudios y contenido de las asignaturas básicas, profesorado, funcionamiento del curso y requisitos de inscripción.